

Guayaquil, Marzo 18 de 2005

A los Accionistas de
CUATRO HERMANAS C. LTDA.
Presente.

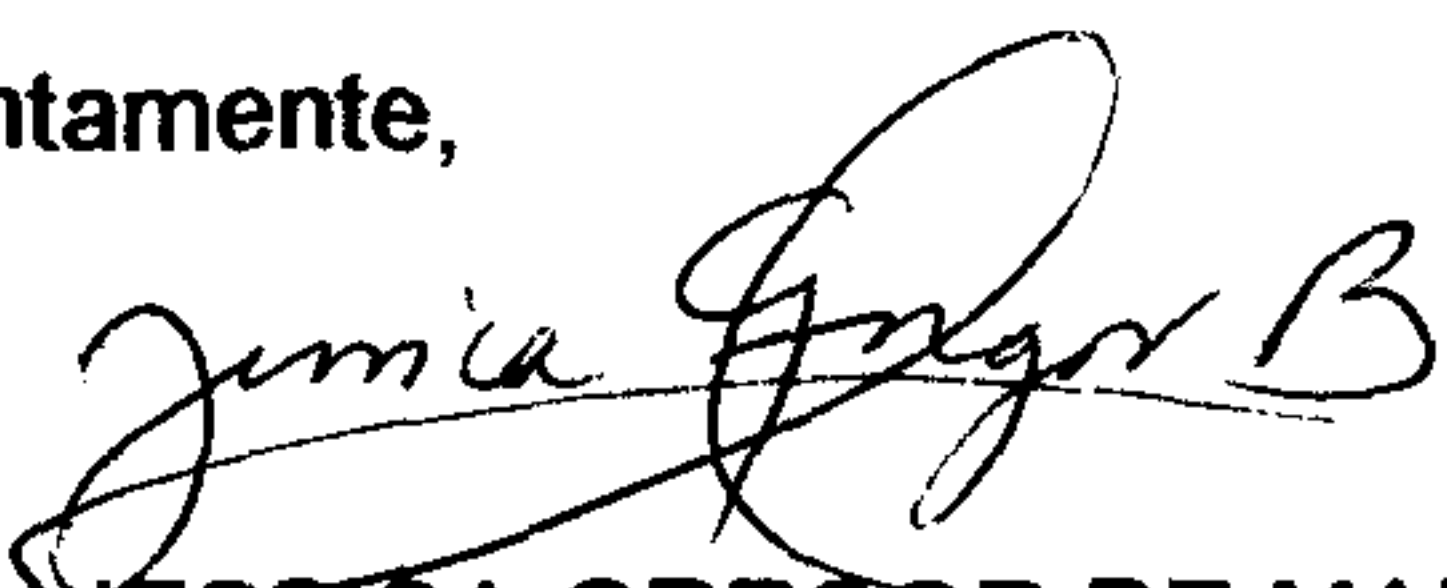
Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de comisario, he revisado los estados financieros por el ejercicio económico 2004.

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base al trabajo efectuado.

El trabajo lo realicé de acuerdo a las disposiciones constantes en el Reglamento vigente; incluyendo pruebas de los registros contables y las evidencias disponibles para obtener una certeza sobre las cifras presentadas en los estados financieros.

De acuerdo a lo mostrado en los mismos, informo que los estados financieros están presentados en forma razonable de acuerdo a los principios contables mereciendo confiabilidad y aprobación.

Atentamente,



ING. JESSICA GREGOR DE MARQUEZ DE LA PLATA
COMISARIO

